

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 8 de Mayo de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.504

Pei de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## Los presupuestos

La «Gaceta» publica los proyectos presentados al Congreso por el ministro de Hacienda, como complementarios al proyecto de presupuestos.

Según ellos, la tributación por utilidades se establece en la tarifa primera de las comprendidas en el art. 3.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Las utilidades procedentes del trabajo personal tienen un nuevo epígrafe para los que se dediquen al ejercicio de profesiones del orden civil, del orden judicial y de la Medicina y Cirujía, que pagarán con arreglo a la siguiente escala:

El 8 por 100 cuando las utilidades obtenidas no excedan de la suma de tres mil pesetas.

El 10 por 100 desde 3.000 á 5.000 pesetas.

El 13 por 100 desde 5.000 pesetas en adelante.

La Administración liquidará y cobrará el tributo en la cuantía del que tuviera señalado el contribuyente en concepto de contribución industrial y de comercio, con todos sus componentes de recargos, premio de cobranzas y décimas adicionales, presentados por estos contribuyentes semestralmente.

Desde 1.º de Enero de 1908 las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de la fabricación contribuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan, comprendiéndose á este efecto en el epígrafe cuarto de la tarifa tercera de las establecidas por el art. 3.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, un apartado y letra C, cuyo enunciado será como sigue:

C. De los beneficios líquidos anuales que obtengan las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de la fabricación.

Las sociedades que no sean anónimas ni comanditarias por acciones que se dediquen á algún fin lucrativo presentarán en la Administración de Hacienda de la provincia en que radiquen la declaración jurada de las utilidades que hubieren obtenido en el año del ejercicio social, á quince días de terminando, consignando además el importe y concepto de contribución que hubieren satisfecho en igual período de tiempo.

Las utilidades declaradas por estas sociedades se gravarán con el seis por 100.

Será deducible á los efectos de la exacción del tributo é importe de lo que hubiesen satisfecho en concepto de contribución industrial y de comercio si la cantidad líquida sobre las utilidades declaradas, supera el importe de lo pagado.

De ser igual ó menor la declaración presentada, se tendrá como dato estadístico, sin ulterior consecuencia.

El recargo de 10 centésimas, establecido en el art. 1.º, letra C de la ley de 3 de Agosto de 1907, no les será aplicable á las sociedades que no sean anónimas ni comanditarias por acciones, ni á las profesiones del orden civil y judicial, de la Medicina y Cirujía, cuando hubiesen de satisfacer el tributo por el concepto de utilidades.

Las agencias ó sucursales de sociedades extranjeras establecidas en España ó que se establezcan en lo sucesivo y se dediquen al comercio ó á la industria, satisfarán una cuota fija proporcional al capital total de la sociedad.

Liquidado el impuesto de utilidades que les corresponda satisfacer, por el beneficio líquido que resulta de los balances ó declaraciones juradas, pagarán tan solo lo que excediera de dicha cuota.

Nuevo impuesto sobre los saltos de agua:

Se dispone en este proyecto que desde 1.º de Enero de 1909 los concesionarios de saltos de agua satisfarán un canon temporal regulado por la siguiente tarifa:

Potencia nominal de los saltos. Canon anual por caballos: hasta 50 caballos 2 pesetas.

De 51 á 100, 1 peseta.

De 101 á 500, 0'50.

De 501 á 1.000, 0'30.

De 1.001 á 5.000, 0'20.

De más de 5.000, 0'15.

Las concesiones otorgadas al presente y no utilizadas aun satisfarán el canon á partir desde primero de Enero próximo.

Este canon se exigirá de los concesionarios desde la fecha en la cual se les comunique la concesión definitiva hasta la en que principie la aplicación práctica de fuerza del salto á la industria ú objeto mencionado en la concesión.

Desde este día dejará de exigirse el canon establecido en el art. 1.º comenzando á tributar la explotación por los conceptos contributivos que le correspondan.

El canon se pagará por trimestres vencidos y el concesionario que dejase de pagar cuatro trimestres perderá todos sus derechos declarándose caducada la concesión por el ministerio de Fomento á propuesta del de Hacienda, ó por el gobierno civil de la provincia á propuesta de la delegación de Hacienda de la misma según proceda.

## Desde Barcelona

6 de Mayo de 1908.

La noticia de haber suspendido el Alcalde señor Sanllehy la base 5.ª del famoso proyecto municipal de cultura circuló ayer con la velocidad del rayo por la capital, siendo el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos y centros de reunión.

Entre los católicos se comentaba con entusiasmo y satisfacción la resolución

del Alcalde; pero en el campo contrario la noticia cayó como una bomba, levantando mucha polvareda.

Algunos periódicos de la noche, defensores del proyecto de referencia, no pueden disimular su mal humor y se desatan en improperios y sandeces contra el señor Sanllehy, que en esta ocasión no ha hecho mas que cumplir con su deber, como Alcalde, como católico y como ciudadano.

Calmen sus ímpetus y moderen sus furias los aludidos periódicos y tengan presente que no está solo el señor Sanllehy, sino que tiene á su lado á la mayor y mejor parte de la opinión barcelonesa, la cual es refractaria á tan calamitoso proyecto.

La base 5.ª suspendida por el alcalde dice textualmente:

«La enseñanza en estas escuelas será neutra en materia religiosa, sin contener afirmaciones ni negaciones ofensivas para los sentimientos de los creyentes. Un día cada semana, por la tarde se dedicará exclusivamente á enseñar la religión católica á los niños que voluntariamente asistan á la escuela aquella tarde. Esta enseñanza se distribuirá entre el personal de maestros de todas las escuelas, no pudiendo obligar contra su propia conciencia á los que se consideren relevados de este servicio.»

Dijo el Sr. Sanllehy al dar cuenta de ello á los periodistas:

«He obrado con arreglo á los dictados de mi conciencia, y espero que las censuras que me dirijan en la sesión próxima los concejales partidarios del proyecto, no traspasarán el límite de los respetos que se deben á quien procede en tal forma; pero en caso contrario presentaré la dimisión, retirándome de la alcaldía gustoso, con la satisfacción de haber cumplido con lo que humildemente creía era mi deber.»

A última hora de la tarde, en el despacho de la alcaldía, se reunieron, bajo la presidencia del señor Bastardas, los individuos de la ponencia del presupuesto de cultura, señores Layret, Puig y Alfonso y Magriñá:

En dicha reunión, tratóse del estado legal del presupuesto de cultura después de haber sido suspendida la base 5.ª

El acuerdo adoptado fué de continuar la tramitación legal del presupuesto exponiéndolo al público durante el plazo que fija la Ley y convocando á la Junta municipal de Vocales asociados, para que lo sancione en la parte que le incumba, ó sea en la puramente administrativa.

Dicha solución, entendieron los allí reunidos que no se halla en pugna con el extremo adicinado al dictámen, toda vez que en él habla de que, en caso de no aprobarse en definitiva alguno de los demás extremos ó de los demás apéndices, el presupuesto queda sin efecto en su totalidad y lo que ha hecho

el alcalde con respecto á la base 5.ª, ha sido suspenderla, lo cual no implica la desaprobación por la superioridad.

Mañana promete ser borrascosa la sesión.

Ha sido extraordinariamente comentado un artículo publicado en «La Veu de Catalunya» por el presidente de la Diputación provincial, Sr. Prat de la Riva, que como es sabido, es el promotor de todo el movimiento catalanista en Cataluña.

Se ocupa del asunto del presupuesto de cultura, aprobado por el Ayuntamiento; estu lia la cuestión respecto á lo que debe hacerse y dice que solo hay dos caminos; el jurídico, presentando un recurso contra el proyecto ó el de la apelación al pueblo, por medio del «referendum».

Opina que visitar al alcalde pidiéndole resuelva en pró ó en contra del acuerdo, constituye una coacción que solo sirve para hacer una ostentación de fuerzas políticas de cada una de las dos partes.

Lamenta que, así los defensores como los impugnadores del proyecto, hayan abandonado el camino que podían seguir.

Opina que acudir al alcalde para conseguir la suspensión del acuerdo es contrario al voto unánime del pueblo en favor de la autonomía que figura también en el proyecto de ley de Administración local, que se está discutiendo.

Termina insistiendo en que se abandone la lucha del campo político y se vaya á la apelación al pueblo.

El artículo ha sido comentadísimo por ser una contestación á los acuerdos adoptados por la Junta diocesana para la defensa de los intereses católicos que ha extremado su campaña contra el presupuesto de cultura.

Se comenta mucho el discurso pronunciado por el Sr. Picó en el banquete celebrado en la Maison Dorée en honor de los poetas premiados en los Juegos Florales.

Dijo que brindaba por los que en los pasados cincuenta años habian sufrido persecuciones por los ideales catalanistas.

Entonces se levantó el Sr. Guimerá y replicó que debía brindarse por los que la sufrirán en lo sucesivo, porque todas las causas tienen sus mártires y necesitan de ellos.

Esta fué la única nota bélica, si así puede llamarse, de los actuales Juegos Florales.

En la barriada de la Sagrera se ha inaugurado un nuevo centro con el título de Asociación Autonomista Republicana, á cuya inauguración asistieron los primates del republicanismo solidario de la izquierda.

Trigos. — La nota del mercado ha si-

do hoy de mayor calma y tendencia indecisa, habiéndose efectuado en Lonja algunos ajustes á los precios siguientes:

Huete superior á 48 114 reales fanega idem muy superior á 48 318, Tarancón á 18 114, Aranda superior á 47 112, idem selecto á 48 y Segovia á 48.

Por la estación del Norte llegaron ayer 41 vagones trigo y 7 idem harina, y por la de Alicante 3 vagones trigo y 4 idem harina.

\*\*\*

**Ganado.**—Precios de la semana para las reses sacrificadas en los mataderos públicos de Barcelona:

Buey	el kilóg.	1'70 á 0'00 ptas.
Vaca	»	1'70 á 0'00 »
Ternera	»	3'00 á 0'00 »
Carnero	»	2'30 á 0'00 »
Oveja	»	2'25 á 0'00 »
Macho cabrío	»	1'95 á 0'00 »
Cabra	»	1'95 á 0'00 »
Cabrío	»	3'00 á 0'00 »
Cordero	»	2'29 á 0'00 »

## EL BIEN PÚBLICO en Palma

—¡«O»!—

(De nuestro redactor)

5 Mayo.

**El Laboratorio Biológico Marino de Baleares**

Ha quedado abierto oficialmente al público el Laboratorio Biológico Marino de Port-Pí. Los actos celebrados con motivo de la inauguración y la inauguración misma han resultado del todo lucidos.

Los hechos principales los conocen los lectores de EL BIEN PÚBLICO por haberles telegrafiado oportunamente.

El acta de la inauguración la firmaron con pluma de oro el Alcalde de Palma, el Consul francés, representaciones de la Diputación, Delegado de Hacienda, Academia de Medicina, Colegio Médico Farmacéutico, Sanidad Militar, Junta de Obras del Puerto, Instituto, Laboratorio Ramón y Cajal, Universidades de Madrid y Barcelona, Prensa, alumnos catalanes y mallorquines y otros.

En representación de EL BIEN PÚBLICO tuve el honor de continuar mi nombre en dicha acta.

Como recuerdo de la inauguración del Laboratorio se repartieron útiles folletos sobre el mismo establecimiento. El Director D. Odón de Buen dedicó un folleto al de este diario D. José León Coca que yo tengo gusto de remitir al interesado.

En el banquete celebrado en *Cas Catalá* reinó gran entusiasmo.

La despedida que se dispensó ayer tarde á los expedicionarios fué en extremo cariñosa.

¡Honor á los que trabajan por el bien de España!

7 Mayo.

Han regresado á esta capital procedentes de Ibiza los Sres. Conde de Torre Saura y Comellas que pasaron á aquella ciudad con objeto de efectuar los necesarios estudios para la instalación en la misma de una sucursal del Banco de Ciudadela.

En breve regresarán á Menorca.

\*\*\*

Mañana lo distinguido de Palma celebrará una becerrada cuya organización ha estado á cargo de la Real Sociedad *La Vida*.

Esta sociedad organizará una tirada de pichón y un concurso hípico.

\*\*\*

Cartas particulares, por mi leídas,

permiten decir que es cosa decidida el viaje de S. M. el Rey á Palma durante el próximo verano.

\*\*\*

En Algaida el carrero Miguel Gibert Juan, de 24 años de edad, al intentar subir al carro de su propiedad que iba cargado de paja tuvo la desgracia de caerse.

Una de las ruedas le pasó por sobre el cuerpo matándole instantáneamente.

PEDRO J. PALMER.

## Siniestros y catástrofes

Motevideo 4.—El velero sueco «Sivanhild» ha naufragado en los arrecifes del Banco inglés.

Su tripulación ha perecido ahogada.

\*\*\*

Nueva York 4.—En la costa de Sire Islands ha naufragado el velero alemán «Peter Rickmers».

La tripulación se encuentra en situación muy comprometida.

\*\*\*

Tokio 5.—La prensa japonesa, que sigue dedicando comentarios á la pérdida del «Massushima», registra una curiosísima coincidencia, y es la de que los tres buques de guerra que el Japón ha hecho construir en Francia han tenido igual fin desastroso.

El primero de estos buques fué el «Nuebi», que se perdió en circunstancias misteriosas entre Singapoore y el Japón.

El segundo fué el «Chishima», que naufragó á consecuencia de un choque con el «Ravee».

El tercero ha sido el «Matsushima».

\*\*\*

San Petersburgo 5.—Telegrafian de Bjof dando cuenta de una horrible tragedia.

Ciento cincuenta aldeanos que venían á oír misa, atravesaban el río Buispef en una barcaza, cuando, acaso por el excesivo peso, ésta se hundió, y los pobres aldeanos cayeron en el agua.

Unos treinta lograron, tras inauditos esfuerzos, ganar la orilla.

Los demás, por no saber nadar ó por haberles enloquecido el terror, perecieron ahogados.

El número de éstos últimos asciende á ciento veinte.

El suceso ha producido profunda impresión.

\*\*\*

Nueva York 5.—Un despacho de Monterrey (California) participa que la escuadra yanqui del almirante Evans ha sido sorprendida en el Pacífico por una terrible tempestad.

El acorazado «Illinois» estuvo á punto de abordar al «Alabama».

Pudo con grandes trabajos evitarse la colisión, pero el «Alabama» sufrió graves averías.

La lancha blindada «Connecticut» se fué á pique.

El viento continuaba soplando con gran violencia.

## Cartera de Mahón

En las primeras horas de esta mañana ha fondeado el vapor-correo de Palma «Isla de Menorca», habiendo salido esta tarde en viaje directo para Barcelona.

En vista de que en las sesiones cinematográficas, muchos concurrentes fuman en la sala del Teatro, contraviniendo con ello las disposiciones de policía de espectáculos y desatendiendo los anuncios que al efecto se han venido poniendo, el Sr. Delegado ha dispuesto se coloque en sitio visible el siguiente letrero: *Todo el que fume en la sala de espectáculos, será expulsado del Teatro.*

Las dos sesiones de cinematógrafo, que anoche se celebraron en el Teatro

Principal, fueron dos llenos completos, pues era mucha la expectación por conocer los trabajos de la intrépida domadora Miss Marguerite.

No salieron defraudados los expectadores. La valiente domadora fué recibida con estrepitosos aplausos, los que se repitieron calurosamente después de terminados los ejercicios, teniendo que salir varias veces á escena á recibir las ovaciones del público.

Los cinco leones que exhibe y con los cuales hizo difíciles ejercicios, son hermosísimos y de una lámina admirable.

Las nuevas películas exhibidas fueron del agrado de la numerosa concurrencia.

El atractivo verdaderamente emocionante que presenta Miss Marguerite, con sus magníficos leones, será motivo sobrado para que nuestro Principal se vea todas las noches en extremo concurrido.

Para esta noche, en la única sesión que se celebra, Miss Marguerite ejecutará el difícil baile de la Serpentina, en colores, dentro de la jaula de los leones.

Ayer tarde tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Villa Carlos una conmovedora ceremonia religiosa.

Fueron bautizados cuatro niños de 8, 6, 4 y 2 años de edad, hijos de D. Rafael Vidal Goñalons y D.<sup>a</sup> Magdalena Puig.

Se les pusieron por nombres los de Magdalena María del Rosario, María Generosa, José Juan Tarsicio y Felicidad María Luisa.

Apadrinaron el bautizo los Sres. don Antonio Victory Taltavull, Comandante de Estado Mayor, que estuvo representado por su futuro hijo político don Cayetano Tejera; D. Juan de Febrer y Vidal, rico hacendado; D. Juan F. Taltavull, Presidente de la Obra de San Francisco de Regis, y D. Daniel Alcaraz, Capitán de Artillería, acompañándoles en tan augusto Sacramento, las distinguidas y caritativas esposas de los Sres. Victory, Febrer y Alcáraz y la simpática hija mayor del Sr. Taltavull.

El Sr. Ecnómico D. Lorenzo Vanrell fué el celebrante en tan solemne acto, después del cual dirigió una sentida y elocuente plática á los neófitos y padrinos.

Con el vapor-correo «Isla de Menorca» han llegado hoy á esta ciudad nuestros amigos D. Joaquín Comella y don Juan Torres que, juntamente con el diputado provincial Sr. Conde de Torre Saura, quien se encontraba en Palma, pasaron á la isla de Ibiza con objeto de fundar una sucursal del Banco de Ciudadela, habiendo encontrado tan buena acogida en la vecina isla, que probablemente á primeros del próximo Junio será ya un hecho la inauguración de la referida sucursal.

El Sr. Villalonga, dueño del establecimiento de limpia-botas, abierto hace un par de días en la calle Nueva n.º 36, nos ruega hagamos público, que al mismo precio de quince céntimos por par, limpiará el calzado, tanto de señora como de hombre, que se le envíe á su establecimiento.

Ayer tarde falleció en Barcelona don Antonio Gutiérrez, Capitán del Cuerpo de Seguridad en aquella ciudad y Jefe que fué de esta Línea de la Guardia Civil.

Damos á su esposa D.<sup>a</sup> Magdalena Albertí y Hernandez y demás familia del finado, nuestro pésame.—E. P. D.

Habiendo sido aprobado el proyecto de presupuesto formulado para reparaciones y arreglo necesarios en el mueblaje y enseres de este Lazareto, por la cuantía de 4.170'50, se procederá desde luego á los mencionados arreglo y reparaciones, con cargo al capítulo 13 artículo 4.º, sección 6.ª, del presupuesto vigente.

Carga embarcada esta tarde para Barcelona en el «Isla de Menorca»:

30 cajas y 7 paquetes calzados; 92 cajas queso; 1 bulto cornetas; 8 jaulas ladrillos; 2 sacos lana; 7 bultos tegidos; 1 caja manteca; 1 bulto pieles; 8 bultos escobillas; 1 bulto barniz; 20 bultos maquinaria; 21 cajas pescado; 10 bultos huevos; 11 jaulas aves; 1 caja y 1 garrafa vino y 37 reses vacunas.

Mañana abrirá sus puertas al público en la calle de la Iglesia núm. 37 de Villa Carlos, el antiguo café del conocido Juan Marí Ferrer.

En la vacante que se propujo por ascenso del vigilante de 3.ª clase de esta Prisión Preventiva D. Lorenzo Pons Mascaró, ha sido nombrado D. Domingo de German Noguera y Riutor.

Felicitemos al agraciado, haciendo extensiva nuestra felicitación á nuestro amigo D. Rafael Riutort, oficial del Gobierno Civil, tío del nombrado.

Entre los destinos vacantes y que se han de proveer por licenciados del Ejército, figuran el de Conserje de edificios militares de la Fortaleza de Isabel 2.ª de esta plaza, dotada con el haber diario de 0'75 pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento D. José M.ª Mercadal convocando á los Sres. Médicos titulares de este partido para la elección del representante que ha de concurrir á la Asamblea extraordinaria de Médicos titulares que ha de reunirse en Madrid.

Como verán nuestros lectores en la sección teográfica, ha sido ascendido al empleo de Capitan nuestro querido amigo y paisano el primer teniente don Nicolás Andreu Orfila, con destino en el Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63.

Damos al Sr. Andreu nuestra mas cordial enhorabuena.

En el vapor correo «Isla de Menorca» han salido esta tarde para Barcelona, con destino á la Habana, varios hijos de Mahón que marchan á la isla de Cuba en busca de trabajo.

Les deseamos un feliz viaje y que la suerte les sonría en su empresa.

Ha sido destinado de excedente en la octava región el Capitán de Artillería de esta Comandancia D. Francisco Lorca Armesto.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Joaquín Comellas; Juan Torres, Buenaventura Arán; Jaime y Juan Pons; José Villalonga; Vicente Boeso; Miguel Ugalde; un cabo; Juan Coll; Francisco Muñoz; Gregorio Ferré; Antonio Marí; Mateo Coll, esposa é hija; Marcos Vidal; Pedro Oliver; Gabriel Vanrell, y Mariano Tur.—Total, 20.

Los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el actual

cuatrimestre, son los siguientes por el PARTIDO DE MAHÓN

*Cabezas de familia*

D. Benito Aguiló Martí, Mahón, Infanta, 12.  
D. Onofre Andreu Torrent, id., Carmen, 3.  
D. Gabriel Llambias Fuster, id., San Fernando, 37.  
D. Vicente Carreras Seguí, id., Arravaleta, 18.  
D. Pedro Monjo Monjo, id., Santa Ana, 1.  
D. Bartolomé Timoner Vidal, Alayor.  
D. Antonio Carreras Tudurí, Villa-Carlos.

D. Domingo Nata Perigio, Mahón, Infanta, 8.  
D. Francisco Gonzalez Fuguet, id., Carmen, 21.  
D. Pedro Monjo Vicens, id., plaza Príncipe, 16.

D. Estéban Marqués Taltavull, id., Plana, 55.  
D. Mariano Gil Rey, id., Castillo, 31.  
D. Pedro Brú Benejam, id., Carmen, 18.

D. José Hernandez Ferrer, Ciudadela.  
D. Jaime Villalonga Paloma, Mercadal.  
D. Francisco Monjo, Mahón, Castillo, 6.

D. Francisco Bosch Ponséti, id., Carmen 3.  
D. Antonio Camps Carreras, Alayor.  
D. Bartolomé Pons Coll, Mahón, Comercio, 6.

D. Lorenzo Seguí Pons, id., Arravaleta, 32.

**CAPACIDADES**

D. Juan Pascual Huguet, Mercadal.  
D. Francisco Gomila Sales, Mercadal.  
D. Pedro Pons Sitjes, Mahón, Castillo, 26.

D. Juan Sintes Sageras, Ciudadela.  
D. Juan Quevedo Preto, Villa-Carlos.  
D. Cristóbal Díaz Serra, Villa-Carlos.  
D. Mauricio Hernandez Ponsetí, Mahón, Prieto y Caules, 26.

D. Juan José Pons Piris, Alayor.  
D. Francisco Sintes Mercadal, Alayor.  
D. Francisco Vinent Serra, Alayor.

D. Jaime Fábregas Pax, Mahón, Mollerias, 23.  
D. Angel Ruiz Pablo, Ciudadela.  
D. Miguel Sintes Pons, Villa-Carlos.  
D. Lorenzo Carreras Serra, Villa-Carlos.

D. Juan Fábregas Pax, Mahón, Fuentes.  
D. Gabriel Gelabert Taltavull, Mercadal.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia*

D. Antonio Cardona Pomar, Mahón, Castillo, 69.  
D. Juan Cursach Sintes, id., Arravaleta, 2.  
D. José Fernandez Joel, id., id., 22.  
D. Lorenzo Gomila Castell, id., Recitor.

**CAPACIDADES**  
D. Miguel Roura Pujol, Mahón, Isabel II, 32.  
D. Antonio Roca Varez, id., Deva, 13.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia, son las siguientes:  
Día 30 Mayo.—Contra Guillermo Ginart Bosch, sobre robo.  
Día 1.º Junio.—Contra Cristóbal Pons Fábregues, sobre abusos deshonestos.

## ESTADÍSTICA

**COTIZACIONES**

**VALORES PÚBLICOS**

Madrid 7.—4 t.  
4 por 100 interior. . . . . 82'95  
Idem 5 por 100. . . . . 101'90  
Acciones Banco España. . . . . 461'50  
Comp. Arrend. Tabacos. . . . . 408'00  
París á la vista. . . . . 14'60 á 00'00  
Londres á la vista. . . . . 28'82 á 00'00

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**COMANDANCIA DE MARINA**

Entrado el 8.—De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».  
Despachado el 8.—Para Barcelona, el buque anterior.

**SEMÁFORO OFICIAL**

Vigla de Bajoll 8.—8 m.  
Barómetro 759'8; ventolina del NO.; mar llana; cielo despejado.

**MATADERO**

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:  
Día 4.—1 ternero, 253 kilos, Binisefua de s'Usina; 1 id., 269, Trebeluger de Bernardo (Villa-Carlos); 5 carneros, 73, estancia Binicalaf; 2 id., 29, Refal Nou; 3 id., 56, Musullar Vey, y 1 cerdo, 50.  
Día 5.—1 vaca, 200 kilos, son Pons (Ferrerías); 1 ternero, 120, le Palma; 1 id., 187, estancia ne Bona; 1 id., 143, Refal d'es Fraras (Mercadal); 1 id., 236, Musullar de Marcos; 2 carneros, 16, estancia Binicalaf; 4 id., 46, Cutaina de Lorenzo (Alayor); 2 id., 36, Agustín Gréndio (id.), y 2 id., 24, propios.

## CULTOS

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de los Desamparados, la Aparición de S. Miguel Arcángel y el beato Domingo.

Santo de mañana.—Stos. Gregorio Nazianzeno obispo y Lucas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco

Oracion de las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

**DON JOSE M.ª MERCADAL PONS,**  
Abogado, Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que conforme se dispone en la R. O. de 27 de Abril último publicada en el «Boletín Oficial» número 6447, de fecha 2 del corriente mes, anunciando un Asamblea extraordinaria de Médicos titulares que se reunirá en Madrid para deliberar sobre Dimisión de la Junta de gobierno y Patronato.

Dimisión del Consejo de administración del Montepío.

Reformas que deben introducirse y proponerse á este Ministerio sobre organización y administración del Montepío, en vista del resultado de la visita oficial de que se dará cuenta.

Cualquier otro asunto que este Ministerio proponga, antes ó durante las deliberaciones, y que se refiera al cuerpo de Médicos titulares ó á su Montepío; se convoca á los señores que á continuación se espresan, Médicos titulares de este partido, para la elección del representante que ha de concurrir á la expresada Asamblea.

D. José de Quadrado Martorell, de Ferrerías.

D. Francisco Camps y Mercadal, de San Cristóbal.

D. Jaime Gomila Llufríu, de Mercadal.

D. Esteban Brotons Marbeuf, de Mahón.

D. Antonio Cardona Cardona, de Mahón.

D. Joaquín Comella Monjo, de Ciudadela.

D. Manuel de Luque y Molina, de Mercadal.

D. Bartolomé Martorell Abraham, de Villa-Carlos.

D. Esmeragdo Méndez Cursach, de Mahón.

D. Lorenzo Pons Marqués, de Mahón.

D. Mateo Seguí Fedelich, de Mahón.

D. Francisco Vinent Serra, de Alayor.

D. Pedro Bontchelier Saldaña, de Mahón.

La votación se hará por papeleta que suscriba el elector y que comprenda los siguientes extremos: Provincia.... partido judicial... pueblo.... nombre y apellidos del representante que designe.... fecha. La papeleta la autorizará con su sello el Alcalde del pueblo de la residencia del elector, expresando además que es Médico titular del mismo, con su rúbrica.

El Médico que por omisión no figure en la lista entre los electores del partido, podrá también votar por papeleta en igual forma certificando el Alcalde que es titular, ó acompañado á su voto cualquier documento ó recibo, etc., que justifique su derecho como elector ó elegible.

Los votos habrán de ser remitidos á esta Alcaldía antes del día trece del corriente mes.—Mahón ocho de Mayo de 1908.—José M.ª Mercadal.

## Nuestros telegramas

**Senado**

Palma 8.—10'40

En la sesión celebrada ayer en el Senado el Sr. D. Odón de Buen dió gracias al Gobierno por el generoso indulto de Nakens. Pidió la mas amplia amnistia para los procesados por la ley de jurisdicciones.

Le contestó el Ministro de Estado Sr. Allende Salazar, diciendo que respecto á lo segundo hay que esperar la tramitación.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de repoblación forestal.

Fue levantada la sesión.

**Jubileo régio**

Palma 8.—10'45.

Telegrafian de Viena que el Emperador Francisco José con motivo de su jubileo ha recibido á varios miembros de las dinastías reinantes.

El Kaiser pronunció un discurso.

El Emperador de Austria abogó por la pacificación de todas las potencias europeas.

**Congreso**

Palma 8.—0'50.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva leyó un proyecto de construcción de un nuevo cable para Canarias.

El diputado Sr. Gomez Acebo continuó combatiendo el proyecto de construcción de la escuadra.

Le contestó brevemente el Ministro de Marina Sr. Ferrandiz.

El Sr. Francos Rodriguez dió gracias al Gobierno por el indulto de Nakens.

El Sr. Maura declaró que ese generoso acto era debido á la exclusiva voluntad del Monarca.

Fue aprobado el dictamen de la comisión correspondiente sobre la ley prohibitiva de la usura.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

Se levantó la sesión

*El indulto de Nakens.—Amnistia*

Palma 8.—10'55.

La «Gaceta» publicará en su número correspondiente al día 10 del corriente el Real decreto ordenando el indulto de Nakens.

Los elementos republicanos preparan una manifestación.

Noticias de Lisboa dan cuenta de que el Rey Don Manuel ha firmado una amplia amnistia para los delitos políticos, excepto los de regicidio.

*Audiencia*

Palma 8.—12'05

Dicen de Roma que el dictador portugués Juan Franco ha solicitado una audiencia de S. S. el Papa.

Pío X se la ha concedido. Le recibirá no como personaje político sino simplemente como particular.

*Los estudiantes de Valencia.—De Marruecos*

Palma 8.—14'25.

Dicen de Valencia que la algarada estudiantil ha carecido de importancia.

Telegrafian de Marruecos: que Muley Hafid abandonó Ladiga el día 3 del corriente, marchando con dirección á Fez.

Lyantez se ha puesto en marcha hacia la frontera argelina, habiendo sido nombrado delegado del Gobierno francés.

*Los villaverdistas*

Palma, 8.—14'30.

Dicen Madrid que se habla estos días de que los villaverdistas han reclamado del señor Maura la libertad de acción para aproximarse al partido que acepte su criterio económico.

*El Sr. San Román*

Palma, 8.—14'35.

El diputado por Priego Sr. San Román ha solicitado del Sr. Maura que fije su atención en el distrito que representa que, á causa del Sr. Lacierva, no es atendido en sus peticiones políticas.

PALMER.

*Voto de censura.—Ascenso*

Barcelona 8.—12'15

La sesión celebrada anoche por este Ayuntamiento se vio concurridísima. Fue acordado por mayoría el voto de censura al Alcalde Sr. Sanllehy, levantándose la sesión.

Ha sido ascendido al empleo de Capitán el primer teniente de Infantería D. Nicolás Andreu, natural de Mahón.

CORRESPONSAL.

## TEATRO PRINCIPAL

Sección á las 9 y cuarto de esta noche.

Tres estrenos de películas por el cinematógrafo del Sr. Nicolás.

*Miss Marguerite*, con 5 feroces leones, ejecutará el difícil baile de la Serpentina en colores en el interior de la jaula y otros trabajos.

*Precios los publicados.*

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

de este término municipal para hacer efectivas sus cuotas correspondientes al primer semestre del actual año, del repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios; se les avisa que queda prorrogada hasta el día 30 del corriente mes.

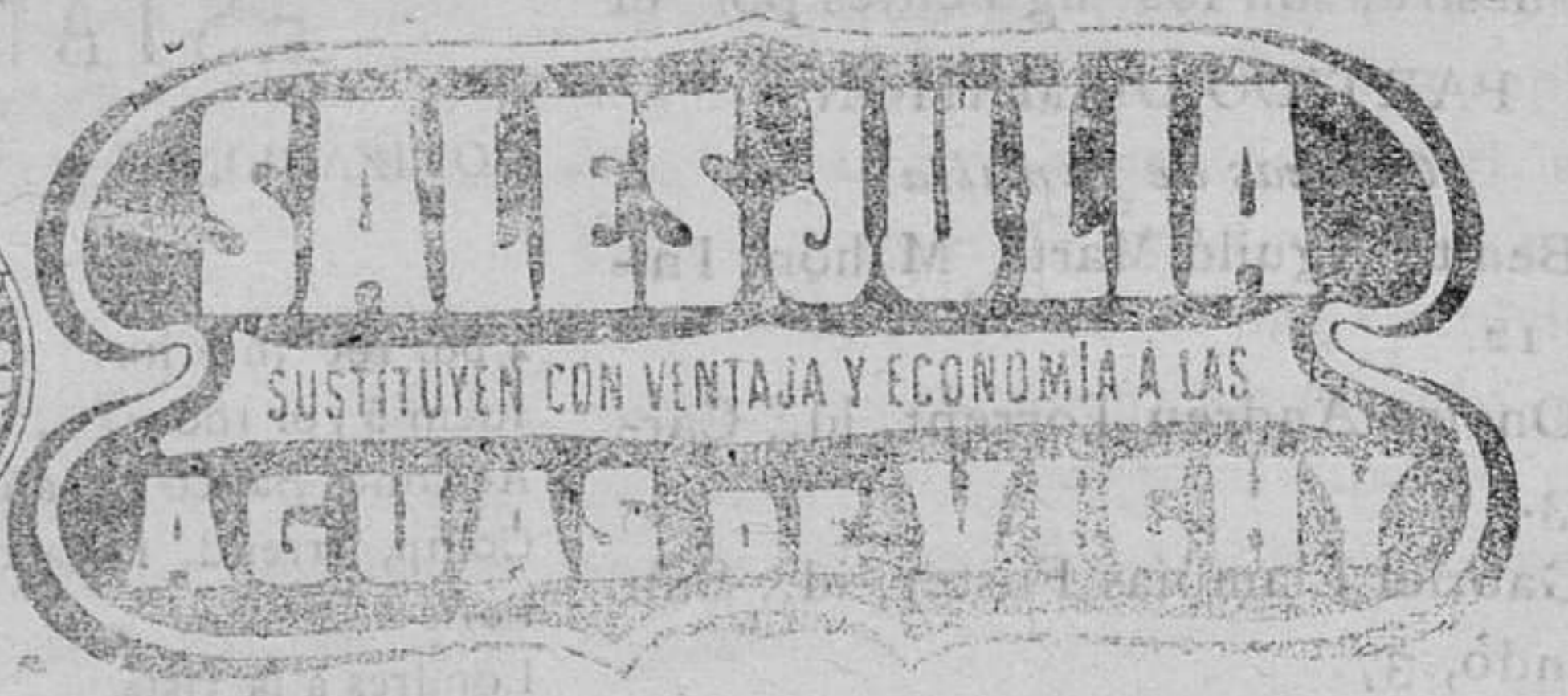
Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahón 4 Mayo de 1908.—El Administrador, Bartolomé Vives.

El Agua preparada con las Sales del Pilar, purifica la sangre y corrige trastornos del «Estómago». Véase el anuncio en 4.ª plana.

**PERDIDA**

Desde la calle Deyá hasta la plaza del Carmen se extravió el día 6 un alfiler de oro. A la persona que lo entregue en la plaza del Carmen n.º 13, se le dará una gratificación.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible a todas las formas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que a diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA.**

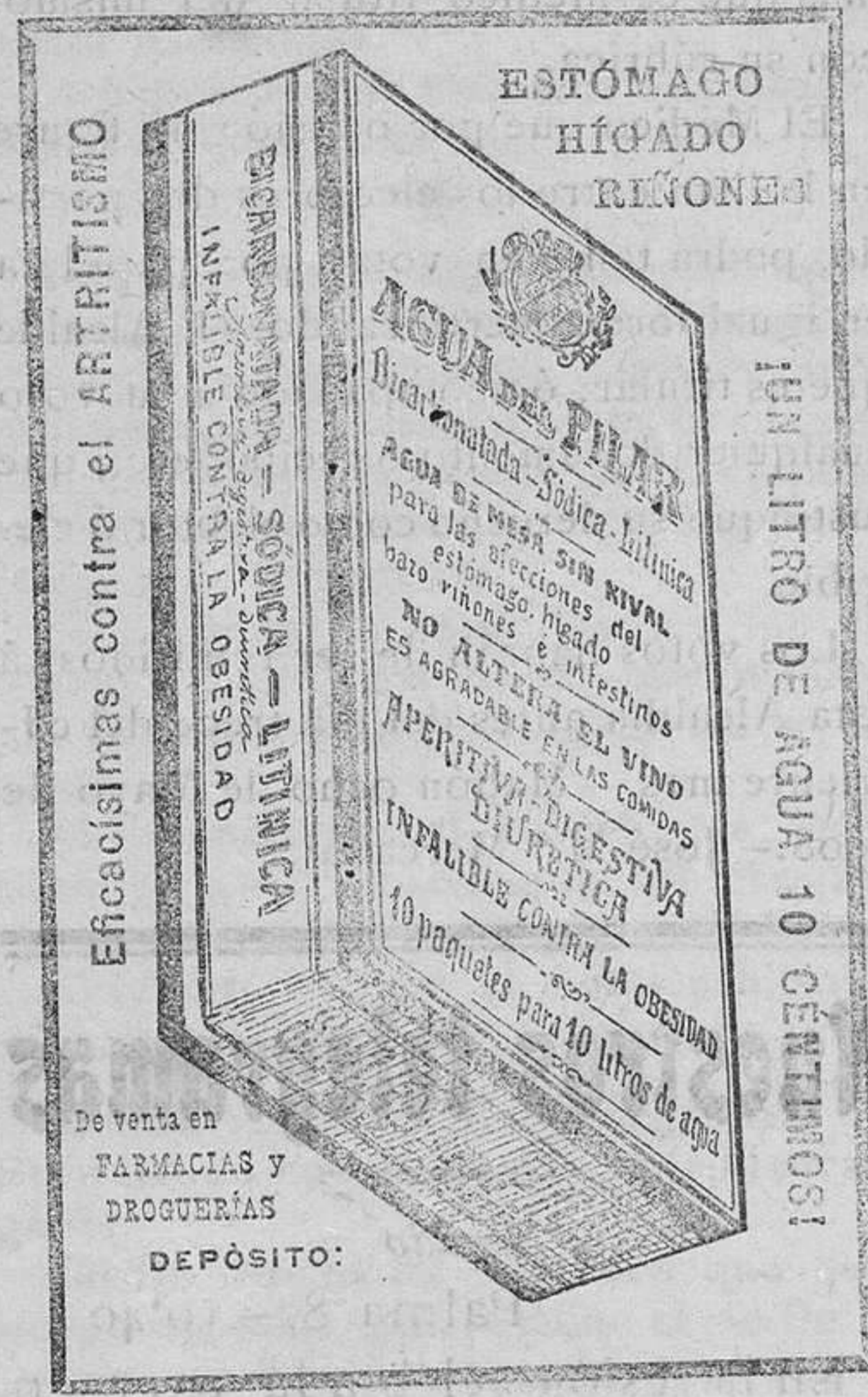
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, ciorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS.**

MARCA "STOMALIX",  
Ferrado, 30, Farmacia  
MADRID  
El principal del mundo.

D. BARTOLOMÉ VIVES SERREYNAT, Administrador del impuesto de consumos de esta ciudad y su término.

Hago saber: Que habiendo concluido con exceso el primer período voluntario de la cobranza ordinaria que se concedió a los habitantes del extra-rádío



**D. José Peré Raluy**  
**MÉDICO HOMEOPATA**

A mediados del presente mes se establecerá en esta ciudad y en la calle de Alonso III n.º 11.

**¡GRATIS!**

Catálogo ilustrado en seis idiomas y precios de los

**Pianos Ortiz y Cussó**

Gran premio Milán 1906

Ventas en condiciones ventajosas. No comprar un piano sin consultar antes con

D. Domingo Estrada, Puente del Castillo, 9.—MAHÓN.

**Helados á la valenciana**

En el Centro Pelotari de Villa-Carlos calle de la Iglesia n.º 6, se servirán desde el próximo domingo los ricos helados de limón, orchata y café al precio de 0'30; y los de fresa, mantecado y leche merengada á 0'50. Dando aviso se servirán á domicilio.

**PASAS MOSCATELES**

de superior calidad, se venden á precios baratísimos, al por mayor y menor en la calle del Bastión n.º 41, en la calle del Rosario n.º 15, casa del marmolista y á la entrada de la Plaza.

**PARA VENDER**

Lo están en Villa-Carlos las casas números 19 y 21 y cochera n.º 23 de la calle del Castillo. Un huerto lindante con dichas casas con puerta en la calle de San Jorge n.º 13. Se dará por un precio barato. Para informes, calle Mayor n.º 41, Villa-Carlos.

**GRAN ALMACEN**

**DE PAJA Y ALFALFA**

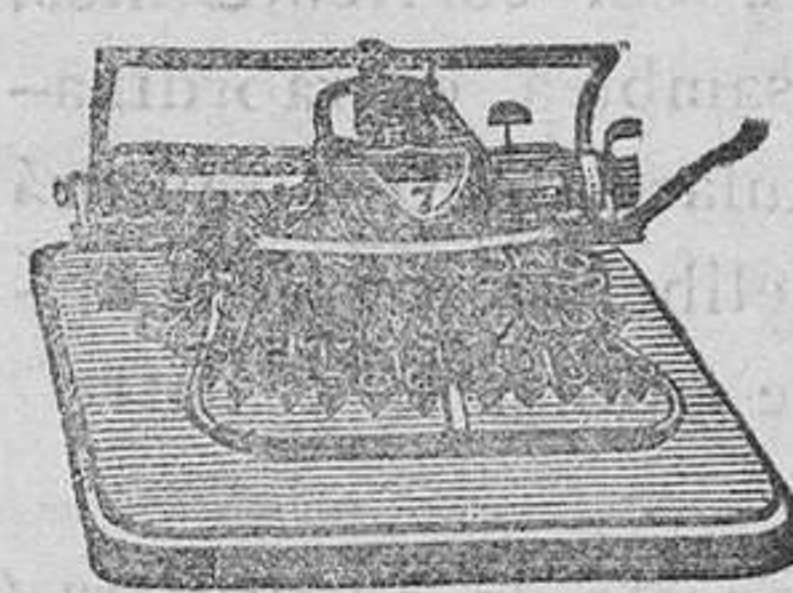
EMILIO GASET  
Tantarantana, 21 Barcelona.

**NODRIZA**

Una que por habersele muerto la criatura desea encontrar para amamantar. Leche de pocos días. Informes, predio Binisafull del Sr. Moysi.

**METALES**

Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.



**MAQUINAS DE ESCRIBIR "BLICK" ENSDERFER**

Escritura á la vista y directa

Numero 7 Pesetas 450-Numero 8 Pesetas 500. al contado  
**VENTAS A PLAZOS**

Las mas prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.

**MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE»**

CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS

ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL

Concesionario exclusivo para España y Portugal

Carlos Gutierrez-Pintor Sorolla 23

Se desean Agentes de responsabilidad

**Contador de electricidad KRUMH**

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia. Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador que es el mas exacto, mas constante, mas sencillo y mas barato, de cuantos se conocen hasta el día.

Por 55 pesetas se le deja instalado á todo abonado que lo desee. No pongo ningun reparo á que el abonado quiera convencerse de la bondad de su contador mandándolo verificar. Si los resultados no son satisfactorios, me quedo con él y pago los gastos de verificación.

La gran ventaja de su adquisición por parte del abonado está al alcance de todos; el que paga alquiler de contador es porque quiere.

Pidanse á D. Manuel Masiá; Primer Teniente de Ingenieros, Calle de Cifuentes n.º 38.—MAHÓN.